



Asamblea General

Distr. general
22 de julio de 2015
Español
Original: inglés

Septuagésimo período de sesiones

Tema 28 a) del programa provisional*

Desarrollo social

Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 69/143 de la Asamblea General. Se basa en gran medida en los debates celebrados por la Comisión de Desarrollo Social, el órgano intergubernamental encargado del seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en su 53º período de sesiones, en que el tema prioritario fue “Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo”. En el presente informe se destacan los progresos realizados hasta la fecha, así como las dificultades surgidas en la aplicación de la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, con un enfoque centrado en sus tres objetivos principales, a saber, la erradicación de la pobreza, la promoción del empleo y el trabajo decente para todos y la integración social. También se abordan las necesidades especiales de África y los países menos adelantados, así como los progresos en la ejecución de los programas relativos a los grupos sociales, y se examinan algunos ámbitos concretos en que el desarrollo social puede contribuir a alcanzar el desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental. El informe concluye con una serie de recomendaciones que se someten a consideración de la Asamblea General.

* A/70/150.



I. Introducción

1. En su resolución 69/143, la Asamblea General reafirmó que la Comisión de Desarrollo Social constituía el principal foro de las Naciones Unidas para intensificar el diálogo mundial sobre las cuestiones de desarrollo social, y exhortó a los Estados Miembros, los organismos especializados, fondos y programas competentes del sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil a que presten más apoyo a su labor. Reconociendo que los objetivos de erradicación de la pobreza y la incorporación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos están incluidos en los objetivos de desarrollo sostenible¹, la Asamblea reiteró la importancia de que, en las deliberaciones en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015, se examinen debidamente la erradicación de la pobreza, la integración social, el pleno empleo y el trabajo decente para todos. La Asamblea también solicitó al Secretario General que le presentara, en su septuagésimo período de sesiones, un informe sobre la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

2. El presente informe se basa en gran medida en los debates de la Comisión de Desarrollo Social en su 53º período de sesiones, celebrado en febrero de 2015. El tema prioritario para el ciclo normativo y de examen de 2015-2016 de la Comisión es “Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo”. En el examen de la aplicación del programa en relación con los grupos sociales, se incluye también en el informe la situación de los pueblos indígenas, así como otras novedades ocurridas fuera de la Comisión con que son pertinentes para los diversos grupos sociales. Asimismo, se resumen las deliberaciones de la Comisión sobre las contribuciones del desarrollo social en la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible, la integración de sus dimensiones social, económica y ambiental, y las estrategias orientadas hacia el futuro para fortalecer las dimensiones sociales del desarrollo sostenible.

3. En el informe se hace una evaluación de los progresos realizados en la promoción del desarrollo social, con un enfoque centrado en sus tres objetivos principales, a saber, la erradicación de la pobreza, la promoción del empleo y el trabajo decente para todos y la integración social. También se abordan las necesidades especiales de África y los países menos adelantados, y se examinan los progresos realizados en la ejecución de los programas relativos a los grupos sociales, poniendo de relieve la situación de los jóvenes, las personas de edad, las personas con discapacidad, las familias y los pueblos indígenas. El informe concluye con recomendaciones que se someten a la consideración de la Asamblea General.

¹ Contenido en el informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (A/68/970 y Corr.1), presentado a la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, en que decidió que la propuesta del Grupo de Trabajo debería ser la base para integrar los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015, sin dejar de reconocer que en el proceso de negociación intergubernamental la Asamblea, en su sexagésimo noveno período de sesiones, podría considerar también otras aportaciones.

II. Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social: la Comisión de Desarrollo Social, en su 53º período de sesiones y años posteriores

A. Tema prioritario: reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo

4. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague del 6 al 12 de marzo de 1995, brindó la primera oportunidad para que la comunidad mundial, en el más alto nivel político, centrara su atención en la naturaleza y la raíz de las tendencias y problemas sociales. En la Cumbre, los Estados Miembros aprobaron la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción, que sigue siendo hasta la fecha el plan de acción más exhaustivo para la consecución del desarrollo social. Sobre la base de los compromisos contraídos anteriormente, establece una visión y una serie de normas y compromisos explícitos para orientar las medidas encaminadas al logro del desarrollo social en los planos nacional, regional e internacional.

5. La Declaración de Copenhague y el Programa de Acción representan un singular consenso sobre los tres objetivos clave de desarrollo social, a saber, erradicar la pobreza, promover el empleo pleno y productivo y fomentar la integración social, y establecen un enfoque holístico para alcanzarlos. Reconociendo que el desarrollo social no puede lograrse por la acción de los sectores sociales por separado, ni a través de iniciativas parciales, el enfoque exige una orientación de valores, objetivos y prioridades para promover el progreso social y una mejor calidad de vida y el bienestar de todos. Aspira a “poner al ser humano en el centro del desarrollo ...” asegurando la plena participación de todos “... y orientar la economía para satisfacer más eficazmente las necesidades humanas”.

6. Durante el 53º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, los Estados Miembros reconocieron que los progresos realizados en el cumplimiento de los compromisos de Copenhague han sido desparejos, y que la visión y los tres objetivos principales que se aprobaron en la Cumbre siguen siendo muy pertinentes en la actualidad. En la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible, ha llegado el momento de reconsiderar y fortalecer el desarrollo social para asegurar que el enfoque global e integrado, de transformación y centrado en las personas, aprobado en la Cumbre, esté plenamente integrado en la agenda de desarrollo sostenible para después de 2015, sobre la base de las lecciones aprendidas en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible.

1. Progresos en la erradicación de la pobreza

7. Desde la celebración de la Cumbre, los Estados miembros han hecho progresos constantes hacia la erradicación de la pobreza, uno de los tres principales objetivos de desarrollo social. La meta fijada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de reducir a la mitad la proporción de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1,25 dólares por día, se había cumplido a nivel mundial para 2010. Sin embargo, a pesar de los enormes progresos, el nivel de la pobreza sigue siendo alto. Es motivo de especial preocupación que todavía más de 1.000 millones de personas vivan por debajo del umbral de pobreza y que en 2011, 2.200 millones de seres humanos

estaban apenas por encima de ese umbral (con menos de 2 dólares al día), lo que constituye una ligera disminución respecto de los 2.590 millones de personas en 1981². Los progresos también han sido desiguales en todas las regiones³. Además, la recuperación económica después de la reciente crisis económica y financiera mundial ha sido débil en muchos países, con el consiguiente efecto negativo en los esfuerzos nacionales para reducir la pobreza y la exclusión social. En los países que adoptaron medidas de austeridad (incluidos los países desarrollados), sobre todo, recortes en los servicios sociales, ha aumentado el nivel de pobreza y vulnerabilidad y se han agravado las tensiones sociales, debido al descontento público. En la actualidad se reconoce ampliamente que la reducción de la pobreza es una cuestión universal, a la que deben hacer frente todos los países, y no solo los países en desarrollo.

8. En los últimos 20 años se han reconocido cada vez más las múltiples dimensiones de la pobreza, así como la necesidad de abordar sus causas profundas o estructurales, lo que ha permitido formular estrategias nacionales de reducción de la pobreza más integradas. El crecimiento económico, si bien es necesario, no es suficiente para reducir la pobreza. El crecimiento, si no redundo en beneficio de todos, exacerba aún más la desigualdad y crea tensiones sociales.

9. En la actualidad se entiende que la pobreza afecta a las diferentes personas en distintos momentos en el ciclo de vida. Determinados grupos son especialmente vulnerables a la pobreza, entre otros, las mujeres, las personas con discapacidad, las personas de edad, los pueblos indígenas, los migrantes y las minorías étnicas. Por ejemplo, los pueblos indígenas en particular, aunque representan solo el 5% de la población mundial, constituyen aproximadamente el 15% de los pobres del mundo. Ello se debe a diversos factores, como la marginación física y política, la discriminación, la pérdida de los medios de subsistencia tradicionales, la falta de acceso a una educación y atención de salud de calidad, la pérdida de territorios y el menosprecio de sus culturas e idiomas.

10. Si bien en general los programas universales han demostrado ser eficaces en la lucha contra la pobreza, y están concebidos para llegar a toda la población, los grupos y las comunidades más vulnerables y marginados siguen tropezando con obstáculos (físicos y culturales) y, por lo tanto, pueden quedar excluidos. Para que esas poblaciones puedan beneficiarse de los programas universales se necesitan medidas complementarias. Por otra parte, las personas caen en la pobreza debido a múltiples causas, como pérdida del empleo, enfermedad, discapacidad, la crisis económica mundial, el alto nivel e inestabilidad de los precios de los alimentos y la energía, los conflictos, los desastres naturales y las epidemias, como el VIH/SIDA. Para abordar las causas concretas, son también necesarias intervenciones diferenciadas o selectivas.

11. Además, habida cuenta del notable crecimiento de la población de personas de edad a nivel mundial, si no se reconocen debidamente las consecuencias derivadas de esa circunstancia, pueden verse socavados los esfuerzos para erradicar la pobreza.

² Véase <http://www.worldbank.org/en/topic/poverty/overview> (consultado el 19 de junio de 2015).

³ La reducción importante se produjo en China y la región de Asia Oriental y el Pacífico (939 millones en 1990 a 161 millones en 2011), mientras que las regiones de África Subsahariana y Asia Meridional van a la zaga.

12. Los efectos negativos del cambio climático y los desastres naturales ya han menoscabado en muchos países los logros conseguidos en la reducción de la pobreza, pues debido a esos factores, los que habían logrado superar la pobreza vuelven ahora a perder a caer en ella. Es fundamental que la 21ª sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en París del 30 de noviembre al 11 de diciembre de 2015, dé resultados constructivos, no solo para combatir las consecuencias del cambio climático, sino también para reducir la pobreza. Del mismo modo, también es necesario analizar y abordar el vínculo que existe entre la pobreza y los desastres naturales o perturbaciones creadas por el hombre.

13. Las personas que viven en la pobreza o las que son vulnerables a la pobreza carecen de los medios necesarios para recuperarse de los choques de tipo económico y ecológico. Al faltar una protección social adecuada, tienen más probabilidades de caer o de quedar atrapados en la pobreza cuando se producen esas crisis. Es necesario que las estrategias de erradicación de la pobreza incorporen medidas para hacer frente a las vulnerabilidades particulares que padecen y mejorar su capacidad de recuperación, con lo cual se les ayudará a salir o a mantenerse al margen de la pobreza.

14. La pobreza y la desigualdad están estrechamente relacionadas. Algunos países, como forma de hacer frente a la mayor desigualdad y la elevada incidencia de la pobreza, emplean estrategias de crecimiento inclusivo y sostenido, mediante la ampliación de la capacidad productiva en el sector agrícola. Otros han aplicado nuevas estrategias de reducción de la pobreza que incluyen un componente de empleo centrado en los grupos vulnerables, y la posibilidad de educación superior para todos los niños, con miras a romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza.

15. El gasto social, como inversión para fomentar la capacidad a nivel individual y comunitario, es un factor importante que contribuye a la eficacia de las estrategias de erradicación de la pobreza. La garantía de un mejor acceso a la atención básica de la salud, la educación de calidad, el suministro de agua limpia y saneamiento, los alimentos nutritivos, la tierra, la protección social, y el trabajo decente ha de ayudar a las personas a salir y a mantenerse al margen de la pobreza. Al mismo tiempo, esa inversión fomenta recursos humanos competentes y productivos, que son fundamentales para un crecimiento económico inclusivo y sostenido. A ese respecto, algunos países han aumentado la asignación de recursos públicos a los sectores sociales a fin de reducir la pobreza y la desigualdad, mientras que otros han asignado los ingresos derivados de los recursos naturales para aplicar programas sociales dirigidos a los sectores más vulnerables de la población.

2. Empleo y el trabajo decente para todos

16. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se determinó que uno de los tres principales objetivos de desarrollo social era la creación de empleo, la reducción del desempleo y la promoción del empleo remunerado adecuada y suficientemente. Los Estados Miembros se comprometieron a promover el empleo y el trabajo decente, no solo como objetivo, sino también como medio de luchar contra la pobreza y promover la integración social. Los empleos adecuadamente remunerados garantizan la seguridad de los ingresos y crean oportunidades para el acceso a la protección social y la dignidad, y favorecen un cauce para que las

personas puedan conectarse y contribuir a la sociedad en general y, por lo tanto, ofrecen una vía para superar la pobreza y la exclusión social.

17. Veinte años después, el objetivo del pleno empleo y el trabajo decente para todos sigue siendo uno de los mayores problemas que se plantean a todos los países, y en 2013 se contabilizaron más de 202 millones de personas desempleadas en todo el mundo, lo que representa un aumento de la cifra de 157 millones de personas, en 1995⁴. Ello se debe principalmente a que el crecimiento del empleo no ha sido suficiente para absorber la creciente fuerza de trabajo. A nivel mundial, se necesitan 672 millones de puestos de trabajo para ofrecer oportunidades de empleo a los 202 millones de personas que están desempleadas, y se precisan otros 470 millones de empleos adicionales para los que entrarán en la fuerza de trabajo entre 2016 y 2030⁵.

18. El problema afecta de manera desproporcionada a los jóvenes. Las tasas de desempleo de los jóvenes son de dos a tres veces superiores a las tasas medias de la población en general. Más preocupante aún es el hecho de que en algunos países un gran número de los jóvenes no están empleados ni siguen algún tipo de educación o formación.

19. En relación con el desempleo, la proporción de los salarios en el producto interno bruto (PIB) total disminuyó en la mayoría de los países, tanto desarrollados como en desarrollo, entre 2000 y 2008⁶. Si bien la productividad de la mano de obra ha aumentado, el salario medio real en los países desarrollados que integran el Grupo de los 20 se ha reducido entre 2006 y 2013. La disparidad salarial entre los trabajadores mejor remunerados y los peor remunerados también ha aumentado en la mayor parte de los países, debido en gran medida a los adelantos tecnológicos, la globalización, la disminución de los salarios mínimos y otros cambios en las políticas e instituciones del mercado de trabajo⁷. Esta pauta de crecimiento del desempleo ha dificultado hacer nuevos progresos en la reducción de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Al no darse oportunidades para ganar un ingreso decente a todos los segmentos de la sociedad, en algunas partes del mundo la cohesión social se ha desgastado o está gravemente amenazada.

20. Además, no todo empleo proporciona seguridad de los ingresos. La mayoría de la población de los países en desarrollo trabajan en puestos vulnerables, a menudo en el sector no estructurado, con salarios bajos, en condiciones laborales deficientes y sin protección social. Los puestos de trabajo no estructurados o precarios suelen ser las únicas opciones disponibles para el sustento. Se estima que las tres cuartas partes de los trabajadores están empleados con contratos temporales o a corto plazo, en trabajos en el sector no estructurado, a menudo sin ningún contrato, en virtud de acuerdos de empleo por cuenta propia, o en empleos familiares no remunerados⁸. Incluso entre los trabajadores que reciben sueldos y salarios, menos de la mitad

⁴ Organización Internacional del Trabajo, base de datos sobre indicadores clave del mercado de trabajo. Disponible en www.ilo.org/empelm/what/WCMS_114240/lang--en/index.htm (consultado el 29 de septiembre de 2014).

⁵ Organización Internacional del Trabajo, *The Global Jobs Crisis: Facts and Figures*. Disponible en: <https://www.worldwewant2015.org/node/392784> (consultado el 19 de junio de 2015).

⁶ Organización Internacional del Trabajo, *Informe sobre el trabajo en el mundo 2014. El desarrollo a través del empleo* (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2014).

⁷ E/CN.5/2015/3.

⁸ Organización Internacional del Trabajo, *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo 2015: El empleo en plena mutación*. (Ginebra, Oficina Internacional del Trabajo, 2015).

(42%) trabaja con un contrato permanente. Una nueva tendencia apunta al aumento del empleo a tiempo parcial. En la mayoría de los países de los que se dispone de información, el número de empleos con dedicación parcial superó el aumento de empleos a tiempo completo entre 2009 y 2013⁹. Las mujeres, los jóvenes y otros grupos desfavorecidos ocupan una proporción excesiva de los empleos vulnerables y en el sector no estructurado.

21. Para lograr avances significativos hacia un desarrollo incluyente y sostenible es fundamental promover el empleo y el trabajo decente. En los países en que las políticas del mercado de trabajo y las instituciones han contribuido a aumentar los salarios reales, especialmente en el caso de trabajadores menos cualificados, se ha producido un cambio positivo en el crecimiento económico y el empleo. Por ejemplo, en un esfuerzo por mejorar el acceso a empleos que ofrecen los salarios mínimos, el Grupo de los 20 ha dado prioridad a la creación de empleo, en particular, con esfuerzos para incorporar un mayor número de mujeres en el mercado de trabajo. Ello también contribuye a reducir la carga de los sistemas de protección social y aumenta la productividad.

22. Para preparar mejor a los trabajadores, es importante alinear el sistema educativo con los mercados laborales, así como reforzar la formación profesional para atender a las exigencias actuales y futuras del mercado de trabajo, y promover la formación a lo largo de la vida y la educación no académica. Los arreglos de trabajo flexible, como el trabajo a tiempo parcial y los horarios flexibles, también ayudarán a los trabajadores, especialmente a las mujeres, a lograr un equilibrio entre el trabajo y la vida familiar.

23. También es preciso abordar los problemas específicos a que se enfrentan los grupos sociales desfavorecidos, por ejemplo, reemplazando la percepción negativa de la carga financiera que conllevan esas políticas, por un reconocimiento de las contribuciones positivas que aportan al desarrollo económico y el progreso social. La fijación de cupos para la contratación de personas con discapacidad ha demostrado su eficacia. Para promover el empleo de los jóvenes, han resultado eficaces algunas estrategias innovadoras como pasantías remuneradas, trabajo garantizado para los jóvenes, educación escolar combinada con aprendizaje en empresas, formación de aptitudes, formación profesional, aprendizajes, promoción de la iniciativa empresarial e incentivos para las empresas que contratan a jóvenes.

24. Entre otras buenas prácticas figuran la promoción de las pequeñas y medianas empresas, la prestación de apoyo a los sectores que crean puestos de trabajo decentes que contribuyen a la protección del medio ambiente, programas de empleos rurales garantizados y programas de asistencia sujetos o no a condiciones, que promuevan la formación de capital humano. En la Unión Europea, la estrategia de crecimiento “Europa 2020” situó a las políticas sociales en el centro de la estrategia económica de la Unión, al fijar metas para aumentar la tasa de empleo y ayudar a que por lo menos 20 millones de personas salgan del estado de pobreza. Del mismo modo, en los países en desarrollo, se solicitan cada vez más políticas sociales y económicas que den prioridad a la creación de puestos de trabajo.

25. Por último, es indispensable la incorporación sistemática del empleo y el trabajo decente en el programa de desarrollo sostenible. La lucha contra las consecuencias del cambio climático y la degradación del medio ambiente plantea

⁹ *Ibid.*

problemas importantes para el empleo, al mismo tiempo que la transición hacia vías para el desarrollo sostenible ofrece oportunidades de empleo en nuevos sectores. Mediante políticas sociales se puede prever protección e inversión en favor de las personas que se verán afectadas negativamente por la transición a una economía ecológica. Por ejemplo, es preciso formular políticas socioeconómicas y ambientales coherentes que promuevan empleos ecológicos en los sectores con coeficiente intensivo de mano de obra, de los que dependen para su subsistencia las comunidades y los grupos sociales desfavorecidos.

3. Integración social

26. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se reconoció la importancia de la integración social a fin de crear una sociedad para todos, en que nadie se quede rezagado. La integración social o la inclusión es fundamental para lograr la erradicación de la pobreza, el pleno empleo y un trabajo decente para todos, y fomentar así el progreso social para todos. La Declaración de Copenhague y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial definieron la integración social, arraigada en la justicia social y el respeto de la diversidad, a la vez como un objetivo y un proceso para hacer realidad una sociedad inclusiva y pluralista, en que todas las personas, independientemente de su origen, tengan derechos y responsabilidades y participen activamente en la vida social, económica, cultural y política, para materializar plenamente sus posibilidades en la vida.

27. En la aplicación de las políticas de integración social, los países han formulado una amplia variedad de estrategias encaminadas a lograr la integración social en su contexto nacional. Algunos se han centrado exclusivamente en políticas dirigidas a determinados grupos sociales desfavorecidos y vulnerables, como las mujeres, las personas de edad, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, los migrantes y las personas que viven en la pobreza; otros se han concentrado en políticas de inclusión más amplias, como la reducción de las desigualdades y la supresión de los obstáculos que frenan la participación, un mejor acceso a los servicios sociales y bienes productivos, la lucha contra la exclusión social, los estereotipos, o la discriminación, y la mejora de la cohesión social, mediante la gestión de los posibles conflictos o tensiones sociales.

28. Numerosos países han adoptado medidas para respetar la diversidad y promover la inclusión social como forma de lograr el desarrollo inclusivo. Algunos países aplican programas nacionales que aumentan la participación de las mujeres, los niños, las niñas, las personas con discapacidad, las personas de edad y las minorías étnicas; otros han aumentado el gasto público en un nuevo plan de acción para luchar contra la exclusión social; otros se centran en luchar por la inclusión social a través de las estructuras de gobernanza a nivel local, incluso mediante un sistema de cupos, para mejorar la participación de los grupos desfavorecidos en el plano local. Algunos países han puesto en marcha políticas que redundan en beneficio de una serie de grupos sociales, como las personas de edad, y tratan de promover el bienestar general de las personas expuestas al riesgo de pobreza y exclusión social, mediante un enfoque multidimensional que abarca ingresos y prestaciones sociales, empleo, educación, salud y medio ambiente, servicios sociales y cultura. En algunos países se aplican activamente medidas dinámicas para combatir la discriminación, con el objeto de mejorar la vida de los grupos desfavorecidos y vulnerables. En tal sentido, se debe también tratar de asociar a los

grupos, las comunidades y las personas vulnerables en la formulación y aplicación de un programa de desarrollo sostenible inclusivo en los planos nacional y local.

29. Uno de los principales problemas para la cohesión social es el aumento de la desigualdad, en los ingresos y en otros aspectos, y entre países y dentro de ellos, lo que ha acentuado la tensión social e incluso los desórdenes, y ha socavado los esfuerzos de desarrollo y revertido los progresos alcanzados hasta la fecha. Muchos países han abordado las desigualdades y disparidades entre los grupos y regiones a través de medidas de política inclusivas centradas en el crecimiento inclusivo y equitativo, la reducción de la pobreza, e intervenciones de protección social. Por ejemplo, algunos países han redistribuido los ingresos de los productos básicos, como el petróleo y el gas, a las regiones menos desarrolladas, para combatir la desigualdad. Ciertas regiones, como América Latina, han podido frenar las desigualdades gracias a programas eficaces de protección social que garantizan unos ingresos mínimos y mejoran el acceso y la calidad de la educación, en particular, la enseñanza secundaria y terciaria, la formulación de políticas del mercado de trabajo más favorables, el aumento del gasto social más allá de la educación, el incremento de los salarios y el establecimiento de una fiscalidad progresiva unida a la redistribución, así como la adopción de procesos políticos democráticos.

30. La desigualdad por motivos de género es un obstáculo importante para la integración social. Se deben adoptar medidas en algunos ámbitos, por ejemplo, aumentar la participación de la mujer en todos los aspectos de las actividades de la vida, en particular en los sindicatos y las cooperativas; promulgar leyes que establezcan un salario mínimo para todas las personas; y crear oportunidades para empoderar a las mujeres, incluso mediante su mayor participación en el mercado de trabajo.

31. Hay un creciente consenso sobre la posible función de la protección social para el desarrollo inclusivo y equitativo, al promover la integración y la inclusión social. Si bien la gran mayoría de los países en desarrollo carecen todavía de algún tipo de protección social, una tendencia positiva es que un número creciente de esos países están adoptando medidas en ese sentido, para hacer frente a la pobreza y las desigualdades, así como aumentar la resiliencia ante los choques. Esas medidas de protección social incluyen niveles mínimos de protección social universal, así como redes de protección social dirigidas a los grupos más vulnerables, como las personas que viven en la pobreza, las personas de edad, las familias con hijos, los jóvenes y las personas con discapacidad. En algunas regiones, el acceso universal a la protección social se considera un derecho humano. Por ejemplo, al situar por primera vez a las políticas sociales en el centro de la estrategia económica de la Unión Europea, la estrategia “Europa 2020”¹⁰ apunta a modernizar los sistemas de protección social, incluidos los sistemas de pensiones.

¹⁰ Disponible en: http://ec.europa.eu/europe2020/index_en.htm (consultado el 20 de julio de 2015).

B. Necesidades especiales de África y los países menos adelantados

1. África: crecimiento económico, avances y desafíos en el desarrollo social

32. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el Marco de Política Social para África, de la Unión Africana, han sido fundamentales para orientar las iniciativas de desarrollo nacionales y regionales, en particular los esfuerzos encaminados a la reducción de la pobreza extrema y el hambre. Además, la *Agenda 2063: The Africa We Want*, de la Comisión de la Unión Africana¹¹ y la Posición Común Africana sobre la Agenda para el Desarrollo Después de 2015, ofrecen oportunidades para un programa de desarrollo más sólido para la región¹². Desde la aprobación de la NEPAD, África ha seguido mostrando logros sólidos en los aspectos social y económico. Los niveles de pobreza están disminuyendo, y están mejorando los resultados en cuanto al acceso y la calidad de los servicios públicos, la educación, la salud y las cuestiones de género.

33. El crecimiento económico en la región se aceleró después de la recesión en 2012 y se espera que alcance el 4,0% en 2015 y al 4,8% en 2016¹³. La caída de los precios de los productos básicos, el descenso de los tipos de cambio y la inestabilidad geopolítica en África Central y Septentrional han contribuido a que se reduzcan las previsiones en comparación con los años antes de la crisis. Sin embargo, este crecimiento relativamente elevado no ha creado empleos decentes y productivos a un ritmo proporcional al crecimiento de la población. En consecuencia, los niveles de pobreza y de desempleo estructural siguen siendo elevados. Los efectos de las crisis financiera y económica mundiales, la inestabilidad de los precios de los alimentos y la energía, las epidemias como el virus del Ébola, la inestabilidad geopolítica en algunos países, los desastres ambientales y las cuestiones de gobernanza han agravado las desigualdades, la vulnerabilidad y la exclusión en la región.

34. Según estimaciones recientes del Banco Mundial, en 2011 alrededor del 39,6% de la población africana vivía con menos de 1,25 dólar por día, en comparación con el 46,6% registrado en 1990¹⁴. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos colectivos, no será posible en la región reducir a la mitad la proporción de personas que viven en la pobreza extrema para 2015. Para un descenso significativo de los niveles de pobreza, los países africanos deben mantener un crecimiento económico elevado, acompañado de una transformación estructural.

¹¹ Puede consultarse en http://agenda2063.au.int/en/sites/default/files/01_Agenda2063_popular_version_ENG%20FINAL%20April%202015.pdf.

¹² Puede consultarse en www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Dakar/pdf/AfricanCommonPositionFINAL.pdf.

¹³ Naciones Unidas, “World Economic Situation and Prospects 2015: Update as of mid-2015” (Nueva York, 2015). Puede consultarse en www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_archive/2015wesp_myu_en.pdf.

¹⁴ Véase Banco Mundial, *Informe sobre Seguimiento Mundial 2014-2015: Poner fin a la pobreza y promover la prosperidad compartida* (Washington D.C., 2014).

35. Si bien el número de personas desnutridas ha disminuido en todo el mundo, la cifra ha aumentado en África, de 219 millones en 2010-2012, a 233 millones en 2014-2016¹⁵. La inversión a largo plazo en el sector agrícola es constantemente insuficiente, mientras que la factura de las importaciones de alimentos ha aumentado significativamente¹⁶. Ello socava los esfuerzos de la región para lograr la autosuficiencia alimentaria, erradicar la pobreza extrema y convertirse en un importante exportador de productos básicos agrícolas para el resto del mundo.

36. Los esfuerzos para reducir la pobreza y el hambre en un futuro próximo podrían verse afectados por desastres naturales como los efectos del cambio climático. Una gran mayoría de la población de África depende en gran medida para su subsistencia de sectores sensibles a los efectos del clima, como la agricultura, la pesca y el turismo.

37. Las perspectivas de un crecimiento sostenido del empleo en África siguen siendo débiles, a pesar de los buenos resultados económicos obtenidos en el continente durante el último decenio. La proporción de empleo vulnerable en el empleo total es muy alta, y muchos países siguen registrando una reducción de la parte del ingreso de la mano de obra, lo que exacerba la desigualdad de los salarios y los ingresos dentro de los países. Los dirigentes africanos han llegado a la convicción común de que la industrialización es uno de las sendas más viables para un crecimiento y desarrollo generadores de empleo, y constituye un requisito previo básico para la transformación estructural de la economía de África. Así lo reafirmaron los participantes en la Cumbre Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) que se celebró en Harare en abril de 2015. La Cumbre aprobó la estrategia de industrialización y hoja de ruta de la SADC, que pone en práctica la *Estrategia de la SADC para la transformación económica: movilizar diversos recursos de la región para un desarrollo económico y social sostenible mediante el aprovechamiento de los beneficios y la adición de valor*.

38. También se ha avanzado en toda la región en el aumento de la matriculación escolar de los niños. Sin embargo, en muchos países persisten disparidades entre los géneros, en cuanto a la finalización de los estudios, los resultados del aprendizaje y la educación secundaria y terciaria. En el Norte de África casi se ha logrado la educación primaria universal, con una tasa neta de matriculación del 99% en 2012. En el África Subsahariana, las tasas de matriculación neta aumentaron del 52%, en 1990, al 78%, en 2012. El número de niños matriculados en la enseñanza primaria se ha duplicado con creces entre 1990 y 2012. Sin embargo, solo tres de cada cinco alumnos terminan la escuela primaria. Unos 33 millones de niños en edad escolar, de los cuales el 56% son niñas, no asistían a la escuela en 2012, y una parte considerable de esos niños proceden de familias desfavorecidas, con discapacidad o que viven en países afectados por conflictos.

39. Según los indicadores de salud, ha habido mejoras sustanciales en las tasas de inmunización y de supervivencia de niños, y en el número de personas que reciben

¹⁵ Véase Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Programa Mundial de Alimentos, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo: Cumplimiento de los objetivos internacionales para 2015 en relación con el hambre: balance de los desiguales progresos* (Roma, 2015).

¹⁶ Puede consultarse en www.fao.org/about/who-we-are/director-gen/faodg-statements/detail/en/c/237214/.

tratamiento antirretroviral. El número de muertes relacionadas con la malaria y el VIH/SIDA, las tasas de mortalidad materna e infantil, y el número de personas infectadas con el VIH han disminuido en el último decenio. En África Subsahariana, la tasa de mortalidad materna disminuyó a una tasa anual de 3,6% entre 2005 y 2013. Sin embargo, África Subsahariana tiene la tasa de mortalidad materna más alta del mundo¹⁷. A ese ritmo, el continente está muy lejos de alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna para 2015.

40. Los progresos en la reducción de la carga de enfermedades en África siguen siendo lentos y frágiles debido a los sistemas de salud deficientes y a la escasez de tecnologías e intervenciones centradas en las enfermedades que afectan principalmente a las poblaciones pobres y desfavorecidas. La región, por lo tanto, es vulnerable a las importantes crisis provocadas por enfermedades tropicales desatendidas, como el reciente brote del virus del Ébola en Guinea, Liberia y Sierra Leona. Además de causar una enorme pérdida de vidas humanas y fomentar la estigmatización y la exclusión social de las personas y las comunidades afectadas, el brote del Ébola está teniendo consecuencias importantes para el progreso social y económico en los países afectados¹⁸.

2. Necesidades especiales de los países menos adelantados

41. Los países menos adelantados, que en su gran mayoría se encuentran en África Subsahariana, hacen frente a dificultades particulares en la consecución de los objetivos de desarrollo social. Por sobre todo, en esos países se necesita un crecimiento económico suficientemente rápido como para crear puestos de trabajo decentes y reducir los altos niveles de pobreza. Sin embargo, se prevé que el ritmo de crecimiento de las economías de los países menos adelantados en su conjunto se reduzca aún más, al 4,9%, en 2015, del 5,2% en 2014 y el 5,9% en 2013¹⁹. Las economías de diez países en el grupo crecieron a un ritmo de cerca o más del 7% en 2014, en comparación con 13% en 2013. El ritmo de crecimiento más lento se registró en Guinea, Liberia y Sierra Leona, los países más afectados por el brote del Ébola.

42. Los riesgos y las incertidumbres relacionados con las perspectivas de la economía y la pauta persistente de un crecimiento económico relativamente débil y volátil son sintomáticos de los límites de las estructuras de producción de los países menos adelantados y su extrema vulnerabilidad estructural ante las crisis, que tienen gran repercusión en el desarrollo humano y social de esos países. Las enseñanzas de las experiencias positivas de algunos de esos países y de los países emergentes indican que esos problemas pueden abordarse con eficacia mediante el fomento de la capacidad productiva y la transformación estructural.

43. Se prevé que la prevalencia de la desnutrición en los países menos adelantados disminuya del 27,7% en el período 2010-2012, al 26,7% en 2014-2016¹⁵. Para abordar la seguridad alimentaria y nutricional es necesario fortalecer la gobernanza

¹⁷ Naciones Unidas, *Objetivos de Desarrollo del Milenio, Informe de 2014* (Nueva York, 2014).

¹⁸ FAO, "Grave food security concerns following the Ebola outbreak in Liberia, Sierra Leone and Guinea", *Sistema Mundial de Información y Alerta*, Alerta Especial, núm. 333 (2 de septiembre de 2014).

¹⁹ Véase *World Economic Situation and Prospects 2015* (Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.15.II.C2). Puede consultarse en: www.org/en/development/desa/policy/wesp/.

para la seguridad alimentaria y aumentar la productividad de la mano de obra, mediante el uso de tecnologías adecuadas y prácticas de ordenación agrícola y el tratamiento de las cuestiones relacionadas con el acceso de los pequeños agricultores y las mujeres a la tierra, el crédito y los servicios de extensión. La complejidad de los problemas requiere un enfoque global y de múltiples interesados orientado a la producción y la productividad agrícolas, el desarrollo rural, el fomento de la resiliencia, la educación y la salud, las obras públicas, el comercio y el acceso a los mercados.

44. Pese a que las tasas de finalización de la enseñanza primaria progresan lentamente, la tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria en los países menos adelantados aumentó del 78%, en 2010, al 81% en el período 2011-2012²⁰. En algunos países se ha logrado la paridad entre los géneros en ese nivel de la enseñanza. La tasa de matriculación en la enseñanza secundaria siguió siendo baja y registró un aumento moderado de un 43%. La escasa cualificación del personal docente y la insuficiencia del equipo en el aula obstaculizaron los progresos en ese sector.

45. Se hicieron progresos en la reducción de la tasa de mortalidad infantil en la mayoría de los países menos adelantados, aunque no lo suficiente para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir esa tasa en dos terceras partes con respecto al nivel de 1990. En promedio, la tasa mortalidad de niños menores de 5 años fue alta, y se situaba en 81 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2013. Se prevé que la mayoría de esos países no lleguen a cumplir con el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir en tres cuartas partes la tasa de mortalidad materna con respecto al nivel de 1990. La prevalencia de personas con el VIH como porcentaje de la población de 15 a 49 años de edad en este grupo de países disminuyó ligeramente, del 2% en 2010 al 1,9% en 2013.

46. Muchos de los países menos adelantados despliegan redes de seguridad oficiales que incluyen planes centrados en el acceso permanente a servicios básicos, la reducción de la pobreza en términos de ingresos y de consumo y la promoción de las inversiones del hogar en capital humano, para reducir la pobreza intergeneracional, mientras que otros utilizan planes de generación de ingresos para la protección social. Se necesitan una mayor inversión y esfuerzos constantes, en particular, a través de la cooperación internacional, para acelerar los progresos en el desarrollo social de esos países.

C. Aplicación de los programas relativos a los grupos sociales

47. Como parte de su programa de trabajo, la Comisión también examinó la aplicación de programas relacionados con los grupos sociales.

48. La Cumbre tomó nota de la contribución de la familia en la integración social. En su Programa de Acción se indicó que, para ayudar a las familias a cumplir sus

²⁰ Véase Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, *State Of The Least Developed Countries 2014: Follow-up of the Implementation of the Istanbul Programme of Action for the Least Developed Countries* (2014). Puede consultarse en <http://unohrlls.org/custom-content/uploads/2014/10/State-of-the-Least-Developed-Countries-Report-2014.pdf>.

funciones de apoyo, educativas y formativas, se requerían políticas sociales y económicas destinadas a satisfacer las necesidades de la familia en conjunto y de cada uno de sus miembros. Es preciso prestar atención a los miembros más desfavorecidos y vulnerables, con especial hincapié en el cuidado de los niños. Además se debe prestar especial atención a la promoción de la igualdad entre la mujer y el hombre en la familia y al fomento del respeto mutuo, la tolerancia y la cooperación, en el seno de la familia y en la sociedad.

49. En los últimos 20 años, una serie de políticas orientadas a la familia se centraron en alcanzar esos objetivos. Entre ellos, los programas y políticas se han orientado a promover el equilibrio entre el trabajo y la vida familiar y la igualdad entre los géneros, así como fomentar una distribución más equitativa de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres. Los gobiernos han ampliado la prestación de licencia parental, con inclusión de la licencia de paternidad. Muchos han adoptado disposiciones jurídicas para ofrecer arreglos de trabajo flexibles y subsidios a las empresas que se adaptan a las necesidades de la familia. También se han hecho inversiones en la educación de la primera infancia y los servicios de guardería para niños menores de 3 años de edad. Esas políticas han contribuido a un mejor equilibrio entre el trabajo y la vida familiar para las mujeres y los hombres, y han permitido una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral y tasas de fecundidad más elevadas en los últimos años en los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

50. A nivel mundial, se prevé que para 2100 el número de personas de 60 años o mayores sea más del triple, y pase de 784 millones en 2011, a 2.000 millones en 2050 y 2.800 millones en 2100. En la actualidad, el 65% de las personas de edad vive en las regiones menos desarrolladas del mundo, y en 2050 ese porcentaje aumentará al 79%. Entre las personas de edad, las mujeres superan en número a los hombres, y a menudo se enfrentan a múltiples formas de discriminación, en particular desatención, maltrato, violencia por motivos de género, falta de acceso a los servicios básicos e imposibilidad de tener la propiedad de bienes. A pesar de los problemas particulares que se plantean a las mujeres de edad, así como el hecho de que tienden a vivir más que los hombres y tienen más probabilidades de quedarse solas, la feminización del envejecimiento está casi totalmente ausente del debate de la comunidad internacional. Esta circunstancia se reconoció en la Comisión de Desarrollo Social en su 53º período de sesiones, en que se hizo un llamamiento a prestar mayor atención a las mujeres de edad en el contexto de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

51. Se han puesto en marcha los preparativos para el tercer examen y evaluación de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, de 2002, tras haber aprobado la Comisión de Desarrollo Social, en su 53º período de sesiones, el calendario y las modalidades para realizar dicho examen, y haberse decidido que el examen mundial se celebraría en el 55º período de sesiones, en 2018. A fin de promover la inclusión social y la participación de las personas de edad, el enfoque del tercer ciclo para el proceso de examen y evaluación será un planteamiento consultado con las bases, más que un acuerdo sobre un tema concreto. En la resolución sobre las modalidades también se tomó nota del nombramiento por el Consejo de Derechos Humanos de la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad, cuyo mandato incluye la evaluación de las repercusiones que podría tener la aplicación del Plan de Acción de Madrid en los derechos humanos.

52. La Comisión de Desarrollo Social, en su 53° período de sesiones, destacó la necesidad de hacer participar a los jóvenes en el marco de supervisión y rendición de cuentas de la agenda para el desarrollo después de 2015, y la institucionalización de mecanismos de participación de los jóvenes en la agenda. Los jóvenes no constituyen el objeto de las políticas de juventud, sino que forman parte de las soluciones. Ese grupo se ve afectado en particular por la falta de acceso a las oportunidades y los recursos, y por el desempleo y subempleo.

53. El desarrollo de la juventud se ha visto especialmente amenazado por las medidas para combatir la crisis. El desarrollo de aptitudes, una educación de calidad, especialmente para las niñas y las jóvenes, y la formación técnica y profesional para una transición satisfactoria en el mercado de trabajo, son aspectos de importancia primordial. Es necesario empoderar a los jóvenes, asociar a la juventud en las decisiones políticas, desarrollar la participación cívica y mejorar las estrategias y estructuras para fortalecer la participación de los jóvenes de manera satisfactoria y sostenible. A ese respecto, es importante empoderar a los jóvenes para ejercer el liderazgo político,

54. En el ámbito de la discapacidad, se han hecho esfuerzos y obtenido progresos para subrayar la incorporación sistemática de las personas con discapacidad en los marcos de desarrollo mundiales, después de la Reunión de Alto Nivel sobre la Discapacidad y el Desarrollo de la Asamblea General en 2013. Los resultados de la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai (Japón) del 14 al 18 de marzo de 2015, ponen de manifiesto la importancia de incorporar sistemáticamente la participación de las personas con discapacidad en todas las etapas de la reducción del riesgo de desastres e intervenciones, y sus funciones como recursos y agentes de cambio en la reducción del riesgo de desastres y el aumento de la resiliencia de las comunidades. El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030) subrayó la necesidad de importantes esfuerzos para garantizar que en cada etapa de la formulación y la aplicación de políticas y programas se lleve a cabo una recopilación de datos y evaluaciones de las necesidades relacionadas con la discapacidad. También es posible basarse en las enseñanzas y experiencias positivas en la aplicación de estrategias de reducción del riesgo de desastres con inclusión de las personas con discapacidad, como contribución a la elaboración y la aplicación de otros temas de la agenda internacional para el desarrollo después de 2015.

55. A ese respecto, son prometedoras las referencias explícitas e implícitas a la discapacidad en los objetivos de desarrollo sostenible propuestos recientemente. Sin embargo, se requieren esfuerzos concertados para que estas se mantengan en el documento final de la agenda para el desarrollo después de 2015 y se reflejen en su aplicación, velando por que cualquier examen y medida de seguimiento se lleve a cabo de conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y otros compromisos internacionales pertinentes sobre la discapacidad y el desarrollo. Los derechos, el bienestar y las perspectivas de las personas con discapacidad deben incorporarse en la agenda mundial para el desarrollo. Para lograrlo, a) es necesario integrar de forma sistemática a las personas con discapacidad en todas las políticas y los programas de desarrollo; b) se debe tratar de determinar los problemas que se plantean a las personas con discapacidad para participar en todos los aspectos de los programas de desarrollo social y económico, y encontrar soluciones para superar esos problemas. Además es preciso también establecer en prioridad un mecanismo internacional sólido de examen sistemático y

medición de los progresos logrados y obstáculos encontrados en la aplicación de una agenda para el desarrollo después de 2015 que incorpore la cuestión de la discapacidad.

56. Los pueblos indígenas son otro grupo social que hace frente a problemas particulares en su lucha por alcanzar el progreso económico y social. Se calcula que hay en el mundo unos 370 millones de indígenas, que viven en unos 90 países. Este grupo sigue mostrando índices desproporcionadamente elevados de pobreza, y un acceso deficiente a la educación y la atención de salud, y a menudo está marginado desde el punto de vista político. Los territorios de los pueblos indígenas con frecuencia están aislados de otras regiones, y tienen una infraestructura deficiente y servicios limitados. A menudo se incursiona en sus territorios para la extracción de recursos naturales y otras actividades de desarrollo, de las que reciben escasos beneficios. Desde la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, cada vez se tiene más conciencia de la necesidad de redoblar los esfuerzos para aplicar de manera significativa las disposiciones de la Declaración. Posteriormente la Asamblea General organizó en 2014 una sesión plenaria de alto nivel, conocida como la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas, a fin de intercambiar puntos de vista y mejores prácticas para alcanzar los objetivos de la Declaración. El documento final de la Conferencia Mundial contiene una serie de compromisos que imponen la adopción de medidas polifacéticas a una serie de partes interesadas, en primer lugar y sobre todo, a los Estados Miembros, pero también al sistema de las Naciones Unidas, así como a los propios pueblos indígenas.

57. En ese documento final los Estados se comprometieron a adoptar las disposiciones adecuadas a nivel nacional, en particular, medidas legislativas, normativas y administrativas, para promover el conocimiento de la declaración entre todos los sectores de la sociedad, y para elaborar planes de acción, estrategias u otras medidas nacionales, según proceda, en cooperación con los pueblos indígenas, de conformidad con los propósitos de la declaración. El documento final también contiene el reconocimiento y los compromisos de los Estados sobre diversas cuestiones que no están cubiertas explícitamente por la declaración, como la recopilación de datos estadísticos desglosados sobre los pueblos indígenas, el empoderamiento de las mujeres indígenas y la lucha contra la violencia de que son víctimas, y la prestación de apoyo a las ocupaciones, las actividades de subsistencia tradicionales, las economías y la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas.

58. El documento final pide también al Secretario General que elabore un plan de acción para todo el sistema a fin de asegurar un enfoque coherente hacia la consecución de los fines de la declaración. Este plan de acción se está elaborando en estrecha cooperación con el Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas.

D. Contribuciones del desarrollo social en la transición de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los objetivos de desarrollo sostenible

59. La nueva configuración de la agenda mundial para el desarrollo después de 2015, unificada, universal y transformadora, la sitúa como un plan de acción concebido para las personas, el planeta y la prosperidad. Ha de aunar los esfuerzos

colectivos para reducir la pobreza y el hambre, luchar contra las desigualdades, alcanzar el progreso social y fomentar un crecimiento económico inclusivo y sostenido, al mismo tiempo que se protege el medio ambiente, con miras a un desarrollo sostenible que permita a todos vivir con dignidad. Se trata de un programa de acción para todos los segmentos de la sociedad, en que los individuos son no solo beneficiarios, sino también agentes activos de transformación.

60. Desde la celebración de la Cumbre, el mundo se ha vuelto cada vez más globalizado, digital e interconectado. Se enfrenta a problemas complejos e interrelacionados en las esferas económica, social y ambiental, en particular, la acentuación de las desigualdades dentro de los países y entre ellos, tasas de desempleo persistentemente elevadas, sobre todo entre los jóvenes, tensiones y conflictos sociales, la degradación del medio ambiente y los efectos negativos del cambio climático. Esos problemas ya no pueden abordarse eficazmente mediante un enfoque tradicional de carácter sectorial. Es necesario un marco de políticas más holístico, coherente e integrado, que amalgame las medidas adoptadas por todas las partes interesadas.

61. Los objetivos fundamentales de desarrollo social y los principios de justicia social y de un desarrollo centrado en las personas definidos en la Cumbre reflejan los valores que sustentan el desarrollo sostenible. La política social fortalece la capacidad humana y la resiliencia que son necesarias para la sostenibilidad económica y ambiental. Por lo tanto, el cumplimiento de los objetivos de desarrollo social es fundamental para el desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ambiental. Se deberán hacer nuevos esfuerzos para integrar eficazmente la política social en los procesos de formulación de políticas más amplios. El reto fundamental es determinar, analizar y articular las principales interrelaciones entre las dimensiones social y económica, y social y ambiental, y formular políticas para aprovechar las sinergias entre las tres dimensiones.

1. Interrelaciones entre las dimensiones social y económica

62. Tradicionalmente se ha percibido un conflicto entre los objetivos económicos y sociales, ya que la opinión generalizada era que el crecimiento económico conduciría al progreso social, y que un hincapié excesivo en los objetivos sociales podría frenar el crecimiento económico. Sin embargo, las experiencias recientes de algunos países en desarrollo han demostrado que las políticas sociales innovadoras mejoran el bienestar de las personas, sin sacrificar la productividad, por lo que las dimensiones económica y social se concilian. Se ha confirmado que las políticas sociales amplias y bien diseñadas son eficaces para reducir la pobreza y la desigualdad y dar a todos el máximo de oportunidades para participar en actividades económicas productivas, mediante un mejor acceso a servicios básicos y los recursos productivos, una ampliación de las aptitudes y el bienestar y la mitigación de los riesgos derivados de las crisis económicas y ambientales. A este respecto, son buenos ejemplos los programas de transferencias de efectivo, sujetas o no a condiciones.

63. La promoción de empleos decentes y la ampliación de la protección social pueden ser también medios clave para conciliar los objetivos sociales, económicos y ambientales. Las oportunidades de trabajo decente y la protección social básica universal aseguran niveles de ingreso básicos para todos, al mismo tiempo que

mejoran la participación en el mercado de trabajo y abordan con eficacia el importante problema de las “trampas de la baja productividad”.

64. Se ha demostrado que la inversión en trabajo decente y protección social es fundamental no solo para la reducción sostenida de la pobreza y el fomento del crecimiento económico, sino también para promover la inclusión social, la dignidad, la autodefinición, la motivación y la participación de las personas. También contribuye a la estabilidad social y política, lo que crea un entorno favorable para el crecimiento económico y la protección del medio ambiente, mediante el diálogo social y mecanismos participativos para la formulación y la aplicación de políticas (como el nuevo contrato social en Túnez). Las normas laborales fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo se deben aplicar en todos los países. Además, en la agenda para el desarrollo después de 2015 se debe asignar más atención a la cuestión de transformar el trabajo no estructurado y el empleo no declarado, o los empleos vulnerables, en empleos mejor estructurados, oficiales y declarados. Por otra parte, un salario mínimo es potencialmente uno de los instrumentos importantes para impulsar la demanda interna y al mismo tiempo reducir la pobreza.

65. Los sistemas de protección social bien diseñados resguardan a las personas de las crisis económicas, reducen los riesgos y aumentan la resiliencia, en particular entre los más vulnerables y como tal, podrían servir como eficaces instrumentos de política para la transición hacia el desarrollo sostenible. Algunos programas de transferencias sociales (como las transferencias de efectivo, sujetas o no a condiciones) se dirigen a abordar múltiples dimensiones de la pobreza y la exclusión al garantizar un ingreso mínimo, con un mejor acceso a la educación y a la atención de salud, y posiblemente la formación de aptitudes o capacitación laboral. De este modo contribuyen también a ampliar la demanda interna y mejorar la capacidad humana, elemento clave para lograr un crecimiento inclusivo y sostenido. La Iniciativa sobre un Nivel Mínimo de Protección Social, destinada a abordar múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, ofrece una excelente oportunidad para promover el desarrollo sostenible.²¹ Mediante el establecimiento de niveles mínimos de protección social definidos en el plano nacional y específicos para cada contexto, a fin de mejorar el acceso a la seguridad social y a los servicios sociales esenciales, los países avanzan de forma tangible hacia la erradicación de la pobreza y la integración social.

2. Falta de vinculación entre las dimensiones social y ambiental del desarrollo sostenible

66. No se ha examinado aún suficientemente la vinculación entre las dimensiones social y ambiental del desarrollo sostenible, que necesita ser reforzada. Ello podría conllevar un cambio fundamental en la manera de medir los progresos del desarrollo sostenible. Por ejemplo, un posible enfoque sería asignar valores sociales y económicos a ciertos activos naturales. En la actualidad no se asocian costos a la degradación de los recursos naturales, aunque la degradación del agua y de la calidad del aire claramente tiene efectos negativos en la salud (costos humanos o sociales) e incrementa los costos de los sistemas de atención de la salud (costos económicos). La erosión del suelo, la deforestación o la reducción de las

²¹ Puede consultarse más información en: www.socialprotectionfloor-gateway.org/ y www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/features/WCMS_141818/lang--en/index.htm.

poblaciones de peces pueden tener efectos desproporcionadamente negativos en las personas que viven en la pobreza y dependen de esos recursos (costos sociales y económicos), al mismo tiempo que los que poseen y controlan los recursos naturales de alto valor, como la tierra, acumulan riqueza, con la consiguiente exacerbación de la pobreza y la desigualdad. La política pública, en particular la política social, puede contribuir de forma significativa a corregir esos desequilibrios, y producir al mismo tiempo efectos positivos en el medio ambiente natural.

67. Ha habido últimamente un intento de abordar algunos de los principales vínculos entre la erradicación de la pobreza, el desarrollo rural, la protección del medio ambiente, y la creación de empleo en los nuevos sectores ecológicos. Como en muchos países las personas más vulnerables y marginadas suelen vivir en zonas rurales y agrícolas, sus medios de vida están íntimamente ligados al medio ambiente natural. Por consiguiente, la creación de nuevas oportunidades de generación de ingresos en los sectores relacionados con los recursos naturales (por ejemplo, la conservación de los bosques y las zonas costeras, la ordenación de los recursos hídricos, la agricultura sostenible, entre otros) es la forma más eficaz de reducir la pobreza y, al mismo tiempo, proteger el medio ambiente. Las políticas y estrategias de reducción de la pobreza deben centrarse en actividades determinadas y mejorar la capacidad de la población en esos ámbitos, en particular, a través de una agricultura más productiva, segura y sostenible, una política sobre tenencia de la tierra, y el aumento del valor añadido por las actividades productivas.

68. Al mismo tiempo, es importante integrar las perspectivas sociales en las políticas ambientales. Cuando se formulen políticas para impedir la degradación del medio ambiente y preservar los recursos naturales o el capital natural, se debe tener en cuenta las necesidades de las personas que viven en la pobreza y otros grupos y comunidades vulnerables, y facilitar su acceso a trabajos decentes y/o aumentar su capacidad para ayudarles a superar la pobreza y la exclusión.

3. Fortalecimiento de las capacidades institucionales

69. Es preciso fortalecer, en los planos nacional, regional y mundial, las capacidades institucionales para alcanzar y supervisar los objetivos de desarrollo sostenible y asegurar la rendición de cuentas. En particular, la capacidad nacional para recopilar y analizar información estadística, especialmente datos desglosados (por sexo, edad, origen étnico, regiones) es decisiva para formular políticas basadas en la experiencia, y que integren las tres dimensiones. Esa información ayuda a reorientar las políticas y los recursos hacia las regiones, zonas, comunidades o grupos sociales más vulnerables.

70. Todos los derechos humanos deben considerarse a la vez como un medio y un fin para lograr el desarrollo sostenible. En la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible conviene evaluar las normas y principios de los derechos humanos, en el proceso y en la sustancia. La integración de principios de derechos humanos como la no discriminación y la igualdad, el respeto de la dignidad humana y la diversidad cultural en los mecanismos de seguimiento después de 2015 deberían contribuir a un desarrollo sostenible centrado en las personas y a abordar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la injusticia social y la degradación del medio ambiente, así como garantizar la rendición de cuentas. Los instrumentos de derechos humanos (como los mecanismo de los tratados) y un marco de rendición de cuentas en múltiples capas podrían ser herramientas eficaces para el seguimiento

de los objetivos de desarrollo sostenible, que pueden extenderse al sector privado, por ejemplo, a través de las evaluaciones del impacto en los derechos humanos o la diligencia debida. A este respecto, la Comisión de Desarrollo Social podría aportar una importante contribución utilizando y fortaleciendo los mecanismos existentes en el marco de su mandato.

III. Conclusiones

71. La visión, los principios y los objetivos aprobados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social son todavía pertinentes en la actualidad. Si bien desde la celebración de la Cumbre se han hecho enormes progresos, los objetivos de desarrollo social avanzan de forma despareja. El aumento de las desigualdades, la alta incidencia del desempleo, el subempleo y los trabajos vulnerables y la falta de protección social impiden avanzar hacia la erradicación de la pobreza y otros objetivos de desarrollo social.

Función de la Comisión de Desarrollo Social

72. El desarrollo social y la política social son fundamentales para materializar el desarrollo inclusivo y sostenible centrado en las personas, previsto en la nueva agenda mundial para el desarrollo después de 2015. Es imperioso determinar los medios y arbitrios para potenciar los vínculos y las sinergias entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible. A este respecto, la Comisión de Desarrollo Social puede desempeñar un papel muy importante, atendiendo a la solicitud de un enfoque de política integrado en la nueva agenda de desarrollo sostenible para después de 2015 y teniendo en cuenta su experiencia en la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. La Comisión, en su ciclo 2015-2016, participa en un examen de las experiencias positivas y negativas con los medios utilizados para sostener el desarrollo social, y el análisis de estrategias orientadas hacia el futuro para abordar nuevos problemas, como la acentuación de la desigualdad, el cambio climático, las crisis económicas, la degradación del medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la propagación de enfermedades y las amenazas externas, incluida la del terrorismo transfronterizo. Esta labor puede contribuir directamente en los esfuerzos dirigidos a reforzar la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015, una vez aprobada por la Asamblea General en su septuagésimo periodo de sesiones. Además, la Comisión podría fortalecer las asociaciones mundiales y la cooperación internacional en apoyo del desarrollo social, con miras a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

IV. Recomendaciones

73. A fin de avanzar más rápidamente hacia la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y otros objetivos de desarrollo social en el marco de desarrollo para después de 2015, la Asamblea General tal vez desee considerar las siguientes recomendaciones:

a) Los Estados Miembros deberían renovar sus compromisos de seguir promoviendo el desarrollo social mediante la intensificación de los esfuerzos

dirigidos a aplicar la Declaración de Copenhague y el Programa de Acción, en el contexto de la agenda de desarrollo sostenible para después de 2015;

b) Los gobiernos deberían abordar con eficacia los vínculos entre las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible, en particular, identificando y gestionando los posibles conflictos, y creando sinergias entre ellas. En ese contexto, se deben fortalecer las instituciones y la capacidad, a fin de promover la integración de las políticas a todos los niveles; la promoción del trabajo decente y la protección social pueden servir también como herramientas eficaces para conciliar los objetivos sociales, económicos y ambientales;

c) Si bien un enfoque universal es eficaz para luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión, en la aplicación de la agenda de desarrollo sostenible para después de 2015 también deben reflejarse plenamente las necesidades específicas de los grupos sociales y las personas vulnerables y desfavorecidos. A este respecto, deberá fortalecerse la capacidad de los gobiernos para la recopilación y el análisis de datos desglosados;

d) Se deberá fortalecer la función de la Comisión de Desarrollo Social como posible foro para el seguimiento de las dimensiones sociales de los objetivos de desarrollo sostenible.
